

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA  
EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril de 2017, a las 16H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida de los Shyris N35-174 y Succia, Edificio Renazzo Plaza, Piso 7, Oficina 708, concurren los siguientes socios de la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.

- UNIVERSAL COMPRESSION INTERNATIONAL HOLDINGS, S.L.U., representada por la doctora Paula Lanusse Salazar, según consta de la carta poder que se incorpora al expediente; y,
- UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C. representada por la doctora Paula Lanusse Salazar, según consta de la carta poder que se incorpora al expediente.

Como los socios presentes representan el cien por ciento del capital social y suscrito de la Compañía, los mismos resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria de Socios", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.**
3. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2016.**
4. **Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.**

Actúa como Presidenta de la Junta la doctora Paula Lanusse Salazar; y, como Secretaria Ad-Hoc la señora Verónica Báez, quien también se encuentra presente.

Por Secretaría se procede a elaborar la lista de asistentes a la junta.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico de 2016.**

Toma la palabra la doctora Paula Lanusse, quien dispone que por Secretaría, se de lectura del informe de la Administración de la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Socios.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración, la Junta General resuelve pronunciarse luego de conocer las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2016.

**2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2016.

Puestos a consideración, la Junta General de Socios aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2016, así como el informe de la Administración de la Compañía.

**3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2016.**

Toma la palabra la doctora Paula Lanusse quien informa que la Compañía EXTERRANENERGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA., arrojó durante el ejercicio económico 2016, pérdidas por la suma de US\$ 56.170,40 la cual se mantendrá como pérdida hasta tanto pueda ser absorbida.

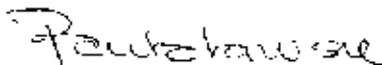
**4. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra la doctora Paula Lanusse, quien pone en conocimiento de la Junta General de Socios, sobre la necesidad de designar a la firma auditora para el ejercicio económico 2017.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Socios resuelve nombrar a la Compañía Auditsolutions Soluciones de Auditoría Integral Cía. Ltda. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

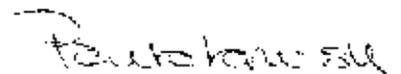
Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, luego del cual, la misma es leída, aprobada y firmada por los presentes.

A las 18H30 se levanta la Sesión.

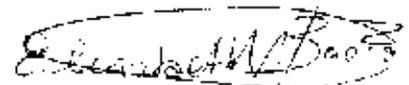


Paula Lanusse Salazar

Por UNIVERSAL COMPRESSION INTERNATIONAL HOLDINGS, S.L.U.,  
Por UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C.



Paula Lanusse  
Presidenta de la Junta



Verónica Báez  
Secretaria Ad-Hoc